SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1568

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Implementación de las carreras universitarias de pregrado –tecnicaturas– de enfermería, radiología e instrumentación quirúrgica, en la sede de la Universidad de Congreso, en Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. Riccardo, del Cerro y Menna. (801-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del ciclo lectivo de nuevas carreras del área de la salud que se dictarán a partir de marzo de 2019, en Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la implementación en la sede de la Universidad de Congreso, en Villa Mercedes, provincia de San Luis, de las carreras universitarias de pregrado –tecnicaturas– de enfermería, radiología e instrumentación quirúrgica, que se dictan como resultado del convenio celebrado entre la Universidad de Congreso y la Clínica del Aconcagua, de dicha localidad, a partir del 18 de marzo de 2019.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofia Brambilla. – Pablo Carro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz. – Luana Volnovich. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del ciclo lectivo de nuevas carreras del área de la salud que se dictarán a partir de marzo de 2019, en Villa Mercedes, provincia de San Luis, cree pertinente la aprobación del dictamen que antecede.

Josefina Mendoza.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la implementación de las carreras universitarias de formación en salud, específicamente las tecnicaturas en radiología, instrumentación quirúrgica y enfermería, inauguradas el 18 de marzo de 2019, en Villa Mercedes, provincia de San Luis, gracias al convenio celebrado entre la Universidad de Congreso y la Clínica del Aconcagua.

José L. Riccardo. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Gustavo Menna.

